

Bce/96.

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ATLECORP S.A.

"PARA DIGITALIZAR"

En cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía ATLECORP S.A. para la cual fui designada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-014 publicado en el R.O. # 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a Uds. lo siguiente:

1. He revisado el Balance General de la Compañía ATLECORP S.A. al 31 de Diciembre de 1996 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio;
2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados Financieros, considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión;
3. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía ATLECORP S.A. por mí examinados, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y la aplicación de los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio;
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son los adecuados;

25 ABR 1997



Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA ATLECORP S.A.
Ciudad.

"PARA DIGITALIZAR"

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía ATLECORP S.A. y de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Superintendencia de Compañías referente a los informes de los administradores, publicado en el Registro Oficial # 044 de Octubre 13 de 1.992, expongo a ustedes lo siguiente:

Durante el año que se reporta la compañía realizó sus operaciones laborales en forma normal ya que todas sus actividades fueron adecuadamente manejadas, no hubo contratiempos que lamentar.

Durante el ejercicio económico de 1.996, la compañía llevó a cabo la realización de los contratos que se firmaron a fines del año 1.995, ya que durante ese año no realizó trabajos alguno por tratarse de una compañía constituida apenas en el año 1.994.

Durante el presente ejercicio se mantuvo el mismo personal, no se ha presentado ninguna incidencia de carácter laboral o legal.

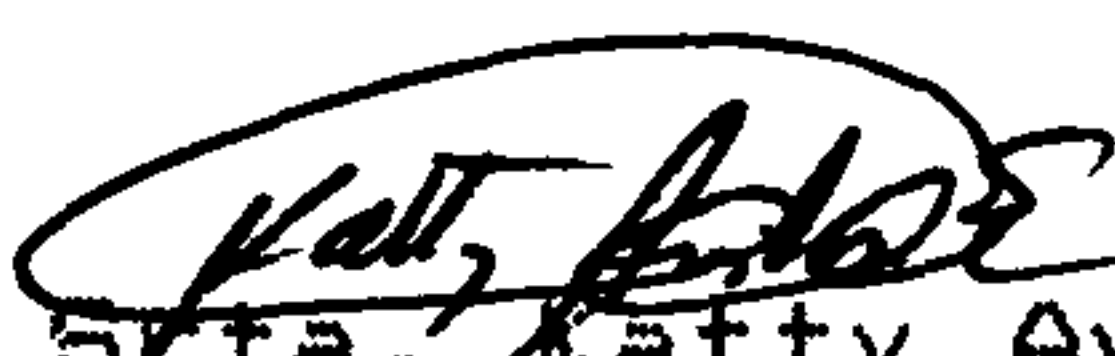
Los Estados Financieros reflejan el fiel cumplimiento económico de la empresa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Al cierre del ejercicio económico de 1.996 se obtuvo una utilidad de S/.34'329.063,00 antes de participación e impuesto.

Espero que en los años subsiguientes se presenten las condiciones mejores aún, con el fin de poder alcanzar más altas metas.

Doy así por concluido el informe de mis labores esperando de ustedes señores accionistas su aprobación.

Atentamente,


Srta. Katty Avila Saquipay
GERENTE GENERAL

